

## **Formación de milicias y batallones de negros en la Venezuela pre republicana**

**Marisoly Álvarez Scarpitta  
Fundación Nelson Sánchez Chapellín  
Caracas, Venezuela**

### **I. Introducción**

Uno de los factores indiscutibles en la conformación social del pueblo venezolano es el proceso de mestizaje que tuvo lugar en la primera fase del período colonial, donde componentes indígenas, europeos y africanos se unieron para dar forma a una población con características especiales que le permitieron alcanzar un sitio de honor en la historia continental.

La presente investigación busca colaborar al conocimiento de la evolución de las poblaciones africanas en suelo americano, mediante un estudio preliminar del conflicto derivado de la explotación esclavista y del progresivo cimarronaje y manumisión de la población de componente racial mayormente negro manifestado en la casi completa exclusión de este grupo de las milicias regulares.

### **II. Contexto Socio Histórico**

Se calcula que para inicios del siglo XIX la población esclava de las provincias de Venezuela no alcanzaba las 60 mil personas, un 7% de la población total. Más del 70% de los esclavos se concentraban en áreas reducidas, principalmente en la Cordillera de la Costa y áreas vecinas, las zonas más densamente pobladas. El porcentaje de las demás castas era como sigue: blancos, 20% - mestizos (gentes de color), 45% - indígenas, 29%.

La importación de esclavos a toda Venezuela empezó a disminuir desde 1780 durante la época de mayor expansión económica y de mayor libertad legal para su importación. Una de las posibles causas fue, sin duda, la revolución haitiana y la revuelta de esclavos en Coro en 1795 que, aunque pequeña, sembró mucha alarma. Otro factor limitante pudo haber sido las incesantes guerras de España con Gran Bretaña entre 1790 y 1810, cuando Gran Bretaña era todavía el mayor proveedor de esclavos para el Caribe.

Entre un 20 y un 50% de los esclavos ejercían trabajos diferentes al agrícola: trabajaban en oficios domésticos, herrería, carpintería, albañilería, cría de animales

y, en algunos casos incluso, como maestros de escuela o verdugos. Por otra parte, la población parda (mestiza) se dedicaba, principalmente, al peonaje, al servicio doméstico, el pequeño comercio, etc.

La legislación indiana permitía a los esclavos alcanzar la libertad mediante alguna de las siguientes formas: por Testamento, Voluntad del amo, por Manumisión, Bautismo (esclavos de las Antillas), Pago por delación o por Alistamiento en el ejército, Compra de la carta de libertad. Esta última podía ser comprada por 300 piastras (pesos), sin embargo, el promedio de ingresos anuales que podía obtener un esclavo por las ventas de las “arboledillas” u otros servicios, era de 8 pesos. Reunir el dinero necesario para obtener su libertad podía tomarle más de 30 años.

La incidencia de la manumisión o liberación voluntaria de esclavos fue baja, dándose siempre prioridad a los esclavos domésticos. La población negra –libre o esclava- se integró progresivamente en las instituciones coloniales. Un ejemplo de esto es, en lo religioso, la existencia de cofradías de negros con absoluta autonomía para administrar sus propios bienes. En lo militar, se crearon milicias de negros que agrupaban tanto a esclavos como a negros libres.

En lo político, la primera mitad del siglo XIX fue de incesantes luchas por el movimiento de Independencia venezolano. Entre 1810 y 1821 se sucedieron alternativamente, gobiernos realistas (corona española) y patriotas (locales) que dieron lugar a tres períodos republicanos, todos ellos de corta duración.

Durante este período se puede apreciar una actitud variable hacia la esclavitud. En un comienzo, se intentó mantenerla intacta (1810-1815), y luego eliminarla por completo (1816-1819). Los patriotas ofrecían la libertad de los esclavos a cambio de la incorporación a sus filas y los realistas José Tomás Boves y Francisco Rosette llamaban abiertamente a los esclavos a levantarse contra sus amos (patriotas en su mayoría) lo cual era lo mismo que incorporarse a la causa del rey. Más tarde, consolidado el poder patriota, se acordaría en el Congreso de Angostura de 1819, la abolición de la esclavitud pero de manera progresiva.

El Congreso de Cúcuta en 1821 emitió la Ley sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, la cual confirmó la extinción gradual de la esclavitud. De esta forma se ratificó la prohibición de introducción de nuevos esclavos; se declaró la libertad de los hijos de esclavos que nacieran a partir de la fecha de la emisión de la ley; la obligación de los amos de sustentar a sus negros manumisos (nacidos libres) quienes en compensación deberían trabajar para los

ellos hasta la edad de 18 años; y la creación de un fondo para la liberación progresiva de quienes no pudieran beneficiarse del decreto.

Una vez separada Venezuela en 1830 de la Gran Colombia, la legislación sobre la esclavitud sufrió escasos cambios debido a que la esclavitud era aun importante en el país. Pasados los años, los esclavos disminuyeron en número, pero sólo por un simple proceso demográfico: fallecían los más ancianos sin que nacieran nuevos, y aumentaban los manumisos. De este modo a comienzos de la década de 1850 los propietarios obtenían ya poco o ningún beneficio de la esclavitud.

La abolición definitiva no llegaría sino hasta 1854. Esta dilación provocó que muchos esclavos y manumisos se convirtieran en fuente permanente de agitación: Levantamiento en Curiepe, 1822 – Asonada de esclavos en Petare, 1824 – Crisis de la hacienda La Urbina y de Tocoraguita, 1831 – Conspiración en Carayaca, 1832 – Persecución a esclavos fugitivos en Caucagua, 1835 - Alzamiento de prófugos en Ocumare, 1845; entre otros. Los esclavos y manumisos constituían un porcentaje reducido de la población, pero con importantes implicaciones políticas y sociales.

### **III. Casos de Estudio**

Para el presente trabajo se consultaron fuentes documentales pertenecientes a dos importantes archivos históricos de Venezuela. Dichos documentos fueron seleccionados por contener información relevante para la investigación. El primero de ellos se encuentra en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia (ANH) y consiste en un amplio expediente de diez cartas realizado por las autoridades españolas en el que se discute sobre la viabilidad y conveniencia de la formación de dos batallones de negros esclavos para combatir los avances de los rebeldes. Los siguientes documentos pertenecen al Archivo General de la Nación (AGN), Sección de Guerra y Marina, y consisten en correspondencia militar republicana.

Dos cartas del expediente de la Real Audiencia nos permiten obtener una clara imagen acerca de las ideas de la época sobre la inclusión de la población negra en las milicias y batallones regulares. La primera de estas, con fecha 9 de octubre de 1817, dirigida por Don Pablo Morillo (General en Jefe del Ejército realista) a Don Juan Bautista Pardo, presidente de la Real Audiencia, trata sobre la solicitud de consejo para la formación de dos batallones de esclavos. En ella leemos lo siguiente:

*“Uno de los principales cuidados que llaman considerablemente mi atención para abrir la próxima Campaña contra los enemigos del Rey, cuyas irrupciones*

*deben temerse por muchos puntos, es por su grande importancia la seguridad y defensa de esta capital [Caracas]... Para atajar estos males tan graves como inminentes... no creo que sean suficientes las fuerzas disponibles con que me hallo... me he [propuesto] levantar dos batallones de morenos sacados de las esclavitudes del alto y bajo Tuy, y de la Costa de Choroní y Ocumare, en número de dos mil hombres bajo el premio de su libertad, con cuya fuerza bien organizada me debo prometer las mayores ventajas sobre los enemigos, hasta su total exterminio... Los propios enemigos han debido sus progresos en la suerte de sus armas a esta clase de hombres. Batido Bolívar en Ocumare, reforzó Mak-Gregor (sic) los tímidos restos de su gente, con los esclavos que pudo recoger; engrosando con ellos, y con los que fue recogiendo en su tránsito, atacó al fuerte de Chaguaramas, batió en el Alacrán a Don Rafael López; y estos mismos esclavos armados, fueron los que marcharon á Guayana con Piar y pelearon con la División del Brigadier La Torre... Piar y Mariño, que desembarcaron solos en la costa de Guiria, aprovechándose de los esclavos que sublevaron, llegaron a formar el uno un Batallón, y el otro un Ejército, con cuyas fuerzas han invadido la Provincia de Cumaná, y hecho sufrir la incalculable multitud de males que tanto se lamenta: la esforzada defensa que hizo la Ciudad de Guayana en sus últimos apuros, se ha debido solamente y en la parte mas considerable, á la constancia lealtad, y firmeza de los esclavos, que con el premio de su libertad han sostenido la Causa del Rey...*

*Hay además una porción considerable de oficiales morenos de relevantes méritos, que descontentos por la falta de colocación encontrarían en el destino de estos Batallones un nuevo enlace y satisfacción para acrecentar su entusiasmo... Será incalculable la influencia que podrán tener estos batallones bien equipados, en el ánimo de sus Compañeros y camaradas, y que ellos mismos irán a buscarlos aunque se hallasen prófugos de sus haciendas, al ver el buen trato, acogimiento y consideración con que eran atendidos; y finalmente sobre la multitud de ventajas que considero como efectivas en la formación de estos Batallones, encuentro que su institución y creación entrarían á componer una parte política del gran plan que nuestra Corte se ha propuesto.” (ANH, XVI, Caja 11, Documento 23, Folios 2 al 6 – fragmento).*

Don Pablo Morillo había sido enviado a Venezuela desde España con un contingente de 15 mil hombres como recurso de fuerza para lograr la “pacificación” del territorio, en manos entonces de los patriotas. Después de evaluar la situación, Morillo encuentra varios asuntos urgentes que reclamaban atención inmediata y, a

pesar de no necesitar la aprobación de la Real Audiencia para actuar, decide acudir a ésta en busca de su consejo y apoyo. En primer lugar, expone en su carta la insuficiencia de oficiales para asegurar el control de las provincias. En segundo lugar, se refiere al motivo del balance negativo de la guerra. Según su opinión, los patriotas estaban avanzando por el uso de hombres negros esclavos en sus tropas, los cuales a su parecer estaban más capacitados para combatir en los campos venezolanos. Cita entonces para apoyar su teoría una serie de batallas en las que los realistas habían perdido vergonzosamente en poco más de siete meses: en 1816, la batalla de Alacranes el 6 de septiembre (300 patriotas contra 1.000 realistas); la de Juncal el 27 del mismo mes (1500 patriotas contra 2.500 realistas); Mata de Miel el 16 de diciembre (500 patriotas vs. 1.600 realistas); Cuchiveros el 30 de diciembre (1.200 patriotas vs. 1.500 realistas); y ese mismo año de 1817 la batalla de Mucuritas en febrero (1.100 patriotas vs. 4.000 realistas) y la de San Félix el 11 de abril (1.700 patriotas vs. 1.300 realistas). En todas ellas, como puede verse, el número promedio de soldados realistas era superior al de patriotas, pero esto no permitió asegurar la victoria.

En tercer lugar, Morillo se refiere al estado emocional de las tropas. General experimentado, había notado que los oficiales de color (negros, mulatos, pardos) se sentían abiertamente discriminados y sin posibilidades de ascenso dentro del Ejército por lo que se corría el riesgo de sufrir deserciones masivas a favor de los patriotas. En opinión del General, estos tres problemas podían resolverse fácilmente con la creación de batallones (milicias regulares) conformados en su totalidad por soldados y oficiales de color: se aumentaría el número de las tropas, estarían en igualdad de condiciones ante los patriotas y evitarían potenciales deserciones.

Dos meses después, la Real Audiencia respondió el 30 de diciembre de 1817, lo siguiente:

*“El Real Acuerdo repite y confirma su opinión manifestada de considerar perjudicial al país el armamento de mil esclavos, la oferta de libertad [en] menoscabo de la agricultura, el daño de los propietarios, el gravamen del Real Erario en las necesidades precarias, y por fin el peligro de la insubordinación y alzamiento de la clase, decidiéndose con reiteración por el alistamiento de igual numero de gente de color libre con que se socorre la exigencia de la Guerra: confirma y repite sus reflexiones contenidas en los dos expresados acuerdos, y advierte por ultimo que semejante medida incierta en su favorable éxito y segura en su perjudicial resultado ha ofrecido ya ... algún alzamiento de esclavitud y otras provocaciones de esclavos a*

*sus amos ... no han debido otro origen sino la ofrecida igualdad y libertad con que se les ha lisonjeado en la época de los insurgentes y del comandante Boves ... estas cuadrillas llamadas Ejércitos de insurgentes dirigidas por la necesidad de algunos Blancos, y engrosadas con la gente de color la mayor parte de los mismos que antes tomaron las armas por estos partidos a la justa causa del Rey. Si en estas circunstancias de riesgo se arma una parte de la Esclavitud; se alza la bandera de libertad... se pervierta la subordinación del Esclavo, se exponga esta nueva rebelión y por [error] se pueda reforzar el enemigo con estas gentes, al rigor de nuestra disciplina militar preferirá los halagos de la licencia de la igualdad del robo y del asesinato que constituyen el sistema y disciplina de las tropas de [insurgentes].*

*Hasta ahora las Esclavitudes no nos dan que temer por que recogidas bajo el mando de un amo en cada hacienda y en cada casa se ha ido poco a poco consiguiendo la sumisión y obediencia que habían perdido en las épocas pasadas... y si en estas partes estamos tranquilos... por que causar un daño luego irremediable? ... Así pues el Real Acuerdo... propone [el] alistamiento de libres, ó en caso de no convencerse su animo consultar a su Majestad por su soberana resolución...” (ANH, XVI, Caja 11, Documento 23, Folios 20 al 22 –fragmento).*

Así lo hizo el General Morillo, obteniendo diecisiete meses después, el 21 de mayo de 1819, la respuesta siguiente de su Majestad:

*“Su Majestad oído el dictamen de la Junta militar de Indias, y conformándose con el parecer de su Supremo Consejo de la Guerra, se ha servido resolver que Vuestra Excelencia en uso de la absoluta e ilimitada facultad que le está concedida, proceda bajo su responsabilidad a lo que estime oportuno, y juzgue mas conveniente a su mejor servicio. De su real orden lo digo a Vuestra Excelencia para su inteligencia y gobierno.” (ANH, XVI, Caja 11, Documento 23, Folio 26 – fragmento).*

La Historia nos dice que Morillo jamás llegó a constituir los mencionados batallones, a pesar del voto de confianza dado por el rey. La razón: ciertamente no fue la falta de visión de este General; más probablemente el miedo, la falta de apoyo y los prejuicios ampliamente difundidos en la época de que armar a los esclavos sería un acto irresponsable y contraproducente. La historia también nos dice que de nada sirvió a la Audiencia su prevención, pues no sólo perdieron la guerra sino también la mano de obra de que disponían, pues estos terminaron por huir de las haciendas empujados unas veces por las promesas de uno u otro bando, y otras por el miedo a perecer víctimas de la guerra (estaban obligados a defender las

haciendas si éstas eran invadidas), lo cual ocasionó la ruina de muchas plantaciones y, por tanto, mayor descontento aún.

Pese a lo que pudiera pensarse, estos temores eran también compartidos por los patriotas, quienes alistaron esclavos en sus filas de manera discreta y sólo a partir de 1816. Cuando la república fue establecida definitivamente, los conflictos y recelos hacia la población negra no variaron de manera sustancial.

En oficio dirigido el 24 de julio de 1822 por Juan Félix Ovalles, comisario de Nirgua, al Jefe de Estado Mayor del Ejército, le habla sobre la invasión sufrida por uno de los poblados bajo su jurisdicción por un grupo de negros y la dificultad que encontraban para enfrentarlos:

*“El diez del presente mes á las siete de la mañana, recibí del Alcalde de Montalbán el parte de que los negros habían invadido el Pueblo de Canoabo. En el mismo acto me puse en marcha á Montalbán con cuarenta y ocho hombres de la compañía de Nirgua... esta guerrilla logró matarles un oficial de ellos, una mujer de las que cargan para recoger lo que roban, herirles uno, cogerles un viejo, un muchacho, y seis mujeres.*

*Después que llegué a Montalbán... me informó el comandante de aquel pueblo como ya los enemigos se habían vuelto á sus cantones; le dejé la tropa y me volví... el diez y siete, marchamos de noche á los cantones para ver si lograba su exterminio y á pesar de los grandes esfuerzos para conseguirlo, solo dos se cogieron, tres mujeres, un muchacho, y cuatro fuertes... se fueron y no pudo encontrar mas ninguno, aquellos montes son intransitables y una vez que ellos lo cogen se van da uno por su lado...*

*De la tropa que he traído, ya ha muerto uno y cinco más están a lo mismo, las calenturas son muchas en este Pueblo ya casi no hay habitantes por que han muerto de esta fuerte peste, por cuyo motivo no dejo entro el Pueblo tropa alguna y solo en las inmediaciones quedan treinta hombres de la compañía de Nirgua, y veinte de Montalbán, á las ordenes de Bernardino Errada para que todos los días haga correrías hacia Urama y que en caso que vuelvan los negros los barra y destruya al instante”. (AGN – Guerra y Marina, Tomo XXI, Folio 204 –fragmento).*

Cuatro días después, en oficio dirigido el 28 de julio por el General José Antonio Páez al Coronel Manrique, se le ordena a este último expulsar a un grupo de negros del lugar en el que vivían, debido al temor de que causaran graves daños en la región:

*“Desocupado como debe estar ya Vuestra Señoría... pongan inmediatamente en movimiento retrogrado hacia Valencia con todas las tropas haciendo sacar de Borburata y conducir bien asegurados todos (a)quellos negros (que) puedan causar perjuicios en el Valle.*

*El Comandante Parra debe quedar de guerrilla en el citado Valle, y Vuestra Señoría además situará otras en el Palito y en todos los puntos que crea necesario observar.*

*En esta fecha ordeno al Comandante del Batallón de Milicias de Valencia que reúna doscientos hombres para que cubran las avanzadas de la Cumbre mientras los Batallones veteranos reciben algún descanso...”* (AGN – Guerra y Marina, Tomo XXV, Folio 164 –fragmento).

## **CONCLUSIONES**

Infundados o no, los temores y prejuicios de la época hacia la población negra y de origen esclavo eran muy reales y ampliamente generalizados. Se les veía como personas de extraordinaria robustez física, pero también como de escaso intelecto, indisciplinados, de moral débil y propensas a acciones delictivas y criminales. Esta apreciación no era exclusiva de los blancos criollos o de origen europeo. Otros sectores de la población llegaron a hacerse eco de esta misma opinión. José A. Páez (icono pardo de la independencia venezolana) y parte de sus oficiales parecieron compartir en cierto momento este mismo razonamiento, a pesar de haber comprobado en la realidad las potencialidades militares de este grupo. Esta aprehensión hacia la población negra fue la responsable de que en un momento clave de la historia el gobierno realista, amenazado por la extinción, desaprovechara torpemente a este sector de la población. ¿Cuál habría sido el curso de la historia venezolana si la Real Audiencia no se hubiera opuesto tan obstinadamente a la idea de Morillo? Eso jamás lo sabremos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Archivo General de la Nación, Sección de Guerra y Marina.
- Archivo de la Academia Nacional de la Historia. XVI – caja 11 – Documento 23.
- Brito Figueroa, Federico (1963). La estructura económica de Venezuela Colonial. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Instituto de Investigaciones FACES.

- Dauxion Lavaysse, J.J (1967). Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y diversas partes de Venezuela en la América Meridional. Caracas: UCV, Ediciones del Rectorado.
- McKinley, P. Michael (1993). Caracas antes de la Independencia. Caracas: Editorial Monte Avila Latinoamericana, C.A.
- Mijares, Augusto (1962). La evolución política de Venezuela, en Venezuela Independiente 1810-1960. Caracas: Fundación Mendoza.
- Pérez Vila, Manuel (1985). Independencia y caudillismo. El siglo XIX venezolano (1827-1900) en Conocer Venezuela. Tomo Historia 4. Caracas: Salvat Editores Venezolana, S.A.
- Salcedo-Bastardo, J.L (1993). Historia Fundamental de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.